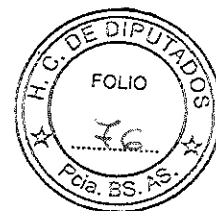




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



D 662 / 18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado expediente D 662/18-19 del diputado Rossi Jose Ignacio Proyecto de Ley " De accesibilidad a los sistemas y tecnologías de la información y comunicación para personas con discapacidad" y, por los fundamentos que se expresan seguidamente, os aconseja su Aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de asuntos de las personas con Discapacidad .

Fundamentos

Del análisis del proyecto en tratamiento se acordó la aprobación con las modificaciones introducidas al proyecto original por la Comisión de Asuntos de las Personas con Discapacidad .

Presidente: DIP MARIA ALEJANDRA LORDEN (P)

Vicepresidente: DIP ADRIAN URRELI (P)

Secretario/a: DIP LUCIA PORTOS (P)

Vocales: DIP ROSIO ANTINORI (P)

DIP MARICEL ETCHECOIN MORO (A)

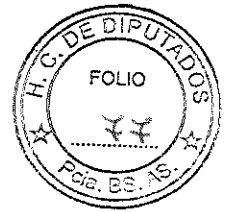
DIP ANAHI SILVINA BILBAO (P)

DIP MARIANA LARROQUE (P)

DIP LISANDRO BONELLI (P)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



D662/18-19

DIP PABLO GARATE (P)

DIP JULIO PEREYRA (A)

DIP MARIA ALEJANDRA MARTINEZ (P)

DIP GUILLERMO KANE (P)

DIP FLORENCIA SAINTOUT (P)

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de once (11) Diputados.

Sala de comisión , martes 12 de noviembre de 2019.-

Dr. IGNACIO SAFFARANO
Relator Comisión de Salud Pública
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.